

INFORME DEL COMISARIO REVISOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: RECONSTELEC S.A., CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DEL AÑO 2014, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones legales y de ustedes como máxima instancia de la Empresa, luego de revisar la documentación que se fue conferida por la administración, me permito realizar los siguientes comentarios:

ESTADOS FINANCIEROS

He revisado los Estados de Resultado Integral Consolidado y de Situación Financiera Consolidado del año 2013. Las cuentas están debidamente llevadas conforme a la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, con las últimas regulaciones de las entidades de control ecuatorianas. Los resultados guardan conformidad con la actividad desarrollada en el ejercicio, los costos y gastos son razonables con respecto a los ingresos obtenidos.

DOCUMENTOS SOCIETARIOS

He procedido a revisar también los archivos societarios. El libro de acciones y accionistas está al día y con las anotaciones respectivas relacionadas con el movimiento de acciones dentro de la compañía. Los accionistas que se indican en los reportes respectivos a entregar a la Superintendencia de Compañías son los que están registrados en el respectivo libro.

Las actas de Junta General de Accionistas están redactadas y debidamente firmadas. Los expedientes de Junta también están correctamente elaborados.

REPRESENTACION LEGAL

Procedí también a la revisión de los nombramientos de los administradores. Estos están vigentes y registrados. La Persona que consta en los documentos financieros y societarios como representante legal es la debida. Los documentos anteriores a la cual administración también están legalmente elaborados ya que fueron suscritos por Administradores legalmente nombrados.

CONCLUSIONES

Debido a que no hay ninguna novedad que reportar, solicito a la Junta General se sirvan aprobar al presente informe.

Atentamente,



Patricia Andrade Rivera.

CC 0908224223